



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1691-O

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por disposición del concejal Eduardo del Pozo Fierro, presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, y en atención a la solicitud realizada durante la sesión extraordinaria No.094 realizada el día jueves, 24 de marzo de 2022, solicitó que respecto al oficio Nro. GADDMQ-DMT-2022-0034-O, de 25 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Juan Guillermo Montenegro Ayora, Director Metropolitano Tributario, en la cual es su parte pertinente manifiesta: *"(...) recomendamos requerir la ampliación de los informes técnicos respectivos, a fin que se confirme si existieron costos asociados a las tasas que han debido ser retribuidos en su momento, o si existió o existe algún tipo de impacto económico/financiero o presupuestario para la EPMMOP o el GAD DMQ derivado de no haber percibido estos ingresos y la manera como aquello fue compensado o saneado; (...)"*; en relación al proyecto de *"Ordenanza derogatoria del capítulo IX "de la tasa por utilización de la vía Pintag â el volcán", artículos del 1554 al 1560 y el capítulo X "de la tasa por utilización de la vía que conduce a Lloa", artículos del 1561 al 1567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito"*.

Por lo expuesto, se solicita que se de atención al oficio en referencia en el término de (5) cinco días.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- 001-dtp-gte-peaje-2021.pdf
- 1530-epmmop-gj-2021-m-infome_jurídico.pdf
- antecedentes.pdf
- GADDMQ-AM-2021-0242-ME.pdf
- proyecto_de_ordenanza.docx
- sthv-dmpps-2021-0661-o.pdf
- GADDMQ-DMT-2022-0034-O.pdf
- GADDMQ-PM-2022-1062-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2022-0208-O.pdf
- resolución_no._001-cpf-2022.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1691-O

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Hillary Patricia Herrera Aviles	hh	SGCM	2022-03-24	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-03-24	

